

# El trabajo en Argentina condiciones y perspectivas

## Informe trimestral



## Editorial & Staff

### Panorama general

Empleo, salarios y pobreza

### Textuales

### Mitos y realidades

¿Las retenciones a las exportaciones son distorsivas y deben eliminarse?

### Argentina en el mundo

El empleo precario

### Informe sectorial

Sector bancario: auge y retroceso

### Entrevista

Entrevista a Eduardo Berrozpe, Secretario de prensa de la Asociación Bancaria – Capital

Este número de *El trabajo en Argentina* busca mostrar –como lo hace habitualmente– la situación laboral actual de los trabajadores argentinos. Asimismo, toma posición en un debate central de la actualidad: los efectos de las retenciones a las exportaciones.

La sección *Panorama general* describe, en primer lugar, la evolución de las variables básicas relacionadas con el mercado laboral, así como sus diferencias en las distintas regiones del país. Destaca, además, el bajo nivel en el que –a pesar de los aumentos recientes– se encuentran los salarios reales, de modo tal que tanto en el sector privado como en el público se mantienen en niveles que son inferiores a los previos a la devaluación. Finaliza con un llamado de atención sobre los altos niveles de pobreza e indigencia actuales y advierte que la eliminación de las retenciones a las exportaciones agropecuarias tendría un importante efecto negativo sobre estos niveles, de modo tal que el porcentaje de hogares pobres aumentaría en 19,5% y el de hogares indigentes en 28,0%.

Las secciones *Textuales* y *Mitos y realidades* se basan también en el tema de las retenciones a las exporta-

ciones. Esta última sección explica las razones que –contra los argumentos que esgrime la teoría ortodoxa– justifican la vigencia de este tipo de impuestos en un país como la Argentina: no afecta los niveles de producción y tiene efectos redistributivos deseables, al aumentar el poder adquisitivo del salario.

La comparación internacional que se realiza en *Argentina en el mundo* muestra cómo los niveles de empleo precario en Argentina resultan muy elevados incluso en comparación con otros países latinoamericanos.

Las últimas secciones del informe se refieren a la actividad bancaria. Su evolución reciente se describe en el *Informe sectorial*, que resalta la pérdida de empleos que ocurrió, primero, por el proceso de concentración en el sector y, luego, como resultado de la crisis desatada en 2001. Eduardo Berrozpe, Secretario de prensa de la Asociación Bancaria - Capital, cuenta en *La entrevista* cómo evolucionaron las condiciones de trabajo en esta actividad en los últimos 30 años y ofrece algunas propuestas para que el sector bancario se convierta en un instrumento para el desarrollo nacional.

El Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (*CENDA*) es un centro de estudios y generación de propuestas de política económica y social constituido por un grupo de jóvenes investigadores con formación en economía política. El *CENDA* se propone contribuir al desarrollo de la sociedad argentina a través de la producción académica crítica e independiente, integrando la discusión teórica con el análisis de coyuntura y la elaboración de propuestas de cambio.

Correo electrónico: [cenda@cenda.org.ar](mailto:cenda@cenda.org.ar)

#### Equipo de redacción:

Mariana González (editora responsable).

Nicolás Bonofiglio, Augusto Costa, Axel Kicillof, Lautaro Lafleur, Federico Marongiu, Carolina Nahón, Cecilia Nahón, Javier Rodríguez, y Eleonora Tubio.

## Empleo, salarios y pobreza.

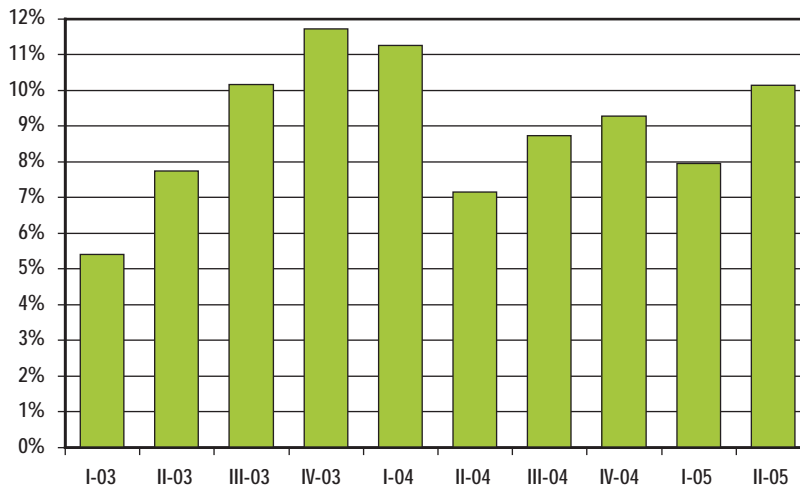
### Crecimiento económico, empleo y salarios.

El contexto macroeconómico y, fundamentalmente, el crecimiento de la economía son factores fundamentales para analizar la situación del mercado de trabajo y su evolución en el corto plazo.

En el primer semestre de 2005 la economía argentina continuó con el crecimiento manifestado en

2004. La tasa de incremento del PIB (Producto Interno Bruto) registrada en el segundo trimestre del año alcanzó el 10,1% respecto de igual trimestre del año anterior (gráfico N°1), mientras que en el primer trimestre el incremento había sido de 8,0%.

Gráfico N°1: Variación interanual del Producto Interno Bruto. 1º trimestre de 2003 a 2º trimestre de 2005.



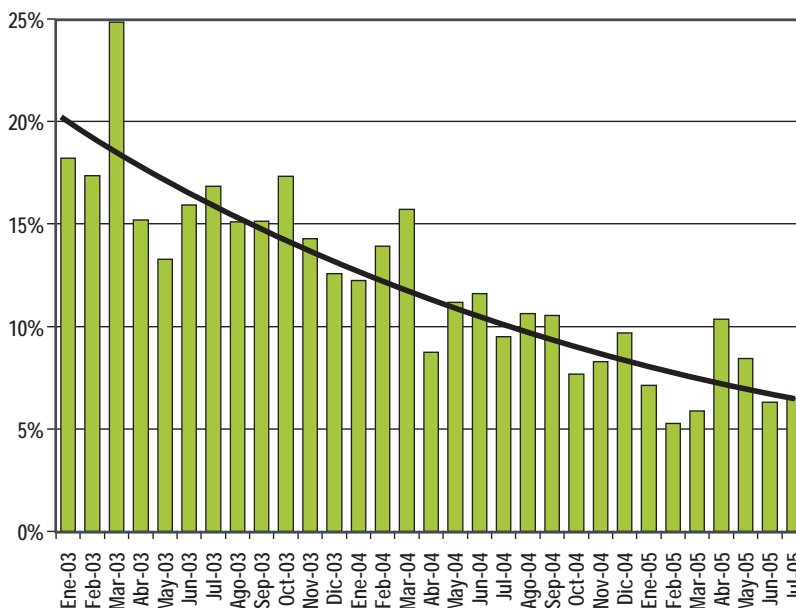
Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Luego del clímax de la crisis, el proceso de recuperación de la industria desde fines de 2002 ha sido vital para explicar el incremento de la actividad económica. Como puede observarse en el gráfico N°2, durante 2003 la industria experimentó tasas de incremento interanuales siempre superiores al 12,6%, alcanzando –incluso– un pico de 24,9% en el mes de marzo. Sin embargo, mientras que durante 2004 se corroboraron tasas de crecimiento que, en promedio, fueron de 10,8%, en 2005 se evidencia una desaceleración en el crecimiento. El promedio de incremento interanual de los primeros siete meses se sitúa en 7,1%.

Pese a su recuperación, la producción industrial se encuentra aún en niveles inferiores a los registrados a fines de 1997, antes del comienzo de la larga recesión de 1998 – 2002. Asimismo, el empleo en el sector se encuentra un 15,2% por debajo de los niveles de 1997. Téngase en cuenta además que, si bien la comparación se realiza con el período inmediatamente anterior a la crisis, el empleo industrial disminuyó ininterrumpidamente desde principio de la década de los noventa.

En cuanto al mercado laboral, en los dos primeros trimestres de 2005 la tasa de actividad se mantuvo estable en valores

Gráfico N° 2: Variación interanual del Estimador Mensual Industrial. Enero de 2003 a julio de 2005.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Informe EMI - INDEC, agosto de 2005.

cercanos al 45%, mostrando una leve caída respecto de los valores del segundo trimestre de 2004 (cuadro N°1)<sup>1</sup>. En términos netos, esto implica una disminución de la población económicamente activa (PEA) cercana a 58 mil personas para todo el país<sup>2</sup>.

La tasa de empleo alcanzó el 40,1% de la PEA en el segundo trimestre de 2005. Este valor implica

un incremento de un 1,8% entre el segundo trimestre de 2004 y el segundo de 2005, de forma que -en términos netos- se encuentran empleadas cerca de 402 mil personas más. Es así como en el segundo trimestre de 2005, el número de ocupados para el total del país sería cercano a las 14,9 millones de personas.

**Cuadro N°1. Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación.**  
Total 28 aglomerados urbanos, 2°trimestre de 2004, 1° y 2°trimestre de 2005.

Tasas (en%)	II - 2004	I - 2005	II - 2005	Variación II-2004/II-2005	Variación I-2005/II-2005
Como % de la población total					
Actividad	46,2	45,2	45,6	-1,3%	0,9%
Empleo	39,4	39,4	40,1	1,8%	1,8%
Como % de la población económicamente activa					
Desocupación	14,8	13,0	12,1	-18,2%	-6,9%
Subocupación	15,2	12,7	12,8	-15,8%	0,8%

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC.

En virtud de la recuperación de la actividad económica -y por consiguiente del empleo-, la desocupación disminuyó en el segundo trimestre de 2005 hasta alcanzar el 12,1% de la PEA. En este caso, se estima en 6.200 la caída en la cantidad de personas desempleadas respecto del último trimestre de 2004.

A pesar de las mejoras corroboradas en el mercado laboral, no debe perderse de vista que los índices de actividad, empleo y desempleo están afectados por los planes sociales creados en 2002. En este sentido, si se excluyera de los ocupados a los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar que realizan una contraprestación laboral, la tasa de desempleo del segundo trimestre de 2005 sería del 15,7% en lugar de 12,1%<sup>3</sup>.

Debe destacarse también que mientras que la tasa de desempleo disminuyó respecto del trimestre anterior, la subocupación se incrementó levemente, alcanzando un 12,8% de la PEA. De esta manera, parece haberse detenido la tendencia a la disminución sostenida del subempleo que venía manifestándose desde fines de 2002.

En Argentina existe gran disparidad entre las distintas regiones en materia de producción y riqueza, de forma que los indicadores laborales son ampliamente heterogéneos a lo largo y ancho del país. De esta

forma, en el segundo trimestre de 2005 el desempleo del 12,1% (promedio) de los 28 aglomerados urbanos coexistía con tasas de desempleo levemente mayores y considerablemente menores, tales como aquellas de las regiones Gran Buenos Aires (13,4%) y Noreste (6,0%), respectivamente<sup>4</sup>.

Asimismo, se observan grandes diferencias en el ritmo de recuperación de cada una de las regiones luego de la crisis. Mientras que algunas de ellas (Noreste) disminuyeron su tasa de desempleo en un 52,0% en relación con el segundo trimestre de 2003, otras (Gran Buenos Aires) lo hicieron en una proporción menor (28,3%). El promedio para todas las regiones marcó una disminución de la tasa de desempleo de un 32,0% respecto del segundo trimestre de 2003.

Respecto de la tasa de subocupación, el país muestra una mayor homogeneidad entre sus regiones. La excepción la constituye la Patagonia, con una tasa de subocupación de 4,8%. Para el resto de las regiones esta tasa varía entre 10,3% y 14,0%.

El gráfico N°3 da cuenta de que los salarios aún no han recuperado su poder adquisitivo respecto de los meses previos a la devaluación. Tanto los salarios reales de la actividad privada como aquellos correspondientes al sector público permanecen rezagados respecto de sus

1. Las comparaciones se realizan entre los segundos trimestres de 2004 y 2005, con el propósito de aislar los efectos de las variaciones de carácter estacional que pudieran existir.

2. Se han extrapolado los datos correspondientes a los 28 aglomerados urbanos de la Encuesta Permanente de Hogares para obtener los resultados correspondientes al total del país.

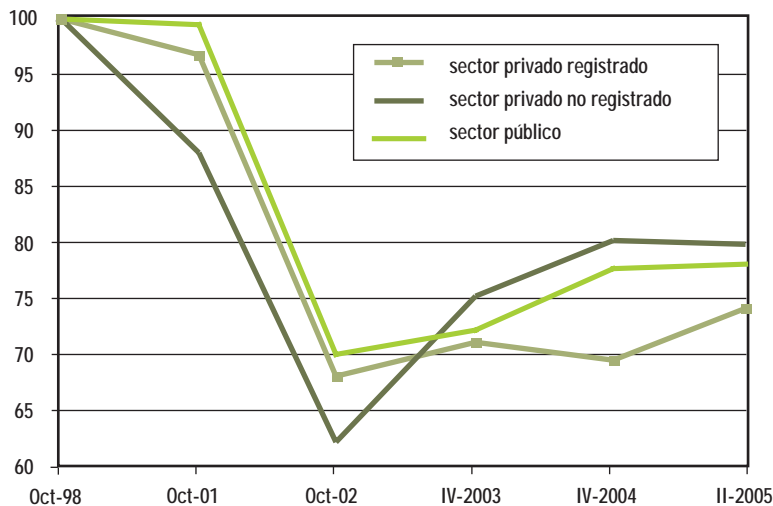
3. Para este cálculo se considera "desocupado" a todo aquél cuya ocupación principal proviene de un Plan Jefes y Jefas de Hogar. Fuente: Informe de prensa de EPH - INDEC.

4. La región Noreste incluye los aglomerados Corrientes, Formosa, Gran Resistencia y Posadas.

valores de octubre de 2001<sup>5</sup>. Sin embargo, una vez más, su incremento ha sido dispar. En el segundo trimestre de 2005, los salarios del sector privado registrado se situaban, aproximadamente, un 23% por debajo de los valores de fines de 2001. Por el contrario, los salarios del sector privado no registrado habían marcado una mayor recuperación, posicionándose un 9% por debajo de sus pares previos a la devaluación. Esto último –a priori contraintuitivo- se explica porque son, justamente, los salarios no registrados aquellos que habían

manifestado una mayor caída relativa en el período previo a la crisis. Asimismo, también ha influido en la mayor recuperación relativa de las remuneraciones más bajas el hecho de que los incrementos salariales fijados por decretos del Poder ejecutivo -por tratarse de valores fijos- las hayan beneficiado en mayor medida<sup>6</sup>. Por su parte, los salarios reales del sector público también han sufrido el efecto de la inflación. En el segundo trimestre de 2005, se situaban un 21% por debajo de los niveles de octubre de 2001.

**Gráfico N°3: Evolución de los salarios reales (índice: base octubre 2001=100). Total 28 aglomerados urbanos, octubre de 1998 a 2° trimestre de 2005.**



Nota: Se excluyen del cálculo los empleos que son contraprestación de los Planes Jefas y Jefes de Hogar Desocupados.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)-INDEC.

Respecto de los salarios del sector público y las jubilaciones estatales se percibe una estrecha relación entre su "rigidez al alza" y el resultado fiscal superavitario de 2003 y 2004 (que también se prevé para 2005). Puesto que el gasto de salarios y jubilaciones representa una proporción considerable del gasto público total se optó por dejarlos rezagarse. De esta forma, mientras la recaudación se incrementaba como resultado de la inflación, del aumento en la actividad económica y de la aplicación de nuevos impuestos- se revertía la brecha deficitaria propia de los años noventa, obteniéndose a partir de 2003 resultados superavitarios. Como queda visto, esta

mejoría fiscal se ha conseguido a costa de una notoria disminución en la capacidad adquisitiva de los empleados públicos y jubilados estatales.

En los primeros meses de 2005, los salarios se han elevado respecto del cuarto trimestre de 2004, excepto aquellos del sector privado no registrado que mostraron una leve disminución de 0,5%. Por el contrario, sus pares del sector privado registrado aumentaron en promedio un 6,4%, mientras que los salarios del sector público tuvieron una peor performance, incrementándose tan sólo un 0,5% en ese mismo período.

## Índice Global de Condiciones del Trabajo (IGCT).

El IGCT sintetiza la evolución global de las condiciones del trabajo en la Argentina. A diferencia de los indicadores habitualmente utilizados en el análisis del mercado laboral (tasa de empleo, tasa de desocupación, indicadores de evolución salarial, etc.) que sólo presentan aspectos parciales, el IGCT brinda una perspectiva de conjunto de la situación de los trabajadores en el país, combinando distintos aspectos que reflejan la situación en el mercado de

trabajo. Los tres componentes considerados para su construcción son: un índice del nivel de empleo (cantidad), un índice de calidad del empleo y un indicador del poder adquisitivo del salario.

En este número se presenta la evolución del IGCT para la totalidad de los aglomerados urbanos relevados por EPH, desde fines de 1995. Su evolución indica un importante deterioro en 2002 respecto

5. Se toma octubre de 2001 para establecer la comparación salarial puesto que la onda de octubre de ese año es la última observación disponible previa a la devaluación.

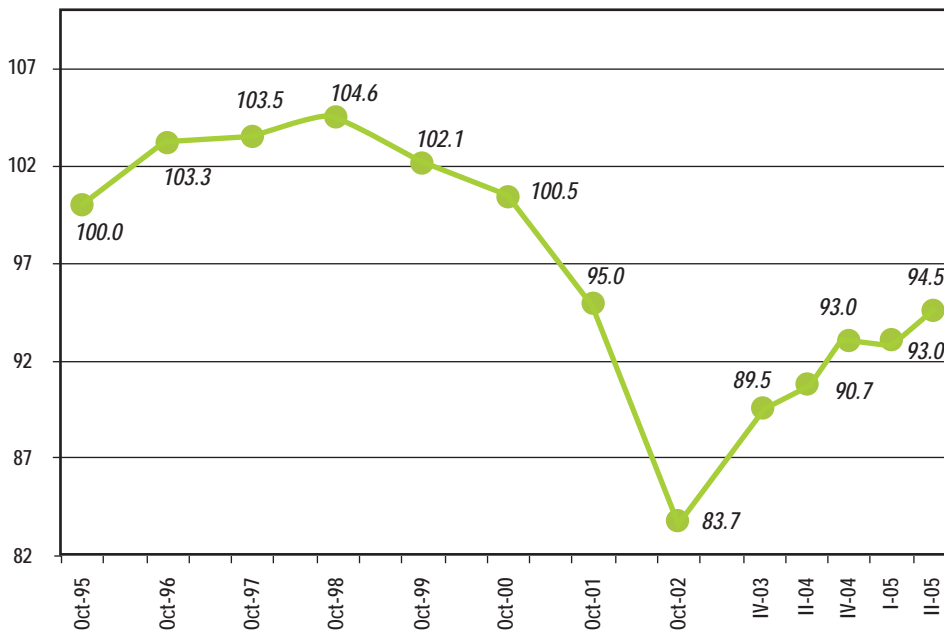
6. Este último argumento se desarrolla en Esquivel, V. y R. Maurizio (2005) "La desigualdad de los ingresos y otras inequidades en Argentina post-convertibilidad", presentado en el *Policy Paper Series Workshop*, Argentina Observatory – Economics Working Group, Buenos Aires, junio.

de 2001 (tendencia que se venía manifestando desde 1998) y una posterior recuperación a partir de 2003 (gráfico N°4).

La recuperación de la economía Argentina desde fines de 2002 fue acompañada de una mejoría en las condiciones laborales, reflejada en la evolución del índice a partir de la onda de octubre de 2002. Sin embargo, pese al crecimiento económico experimentado durante 2003, 2004 y la primera mitad

de 2005 la situación laboral, al segundo trimestre de 2005, se encontraba aún por debajo de los niveles de octubre de 2001. La mejora en la comparación entre el primer y segundo trimestre de 2005 se debe fundamentalmente al incremento del empleo. El aumento de la cantidad de empleos explica más del 63,6% de la variación del índice; también han sido de relevancia los incrementos salariales que explican cerca del 28,5% del aumento del índice entre ambos periodos.

**Gráfico N°4: Evolución del Índice Global de las Condiciones de Trabajo.**  
(base octubre 95 = 100).



Nota: Se excluyen del cálculo los empleos que son contraprestación de los Planes Jefas y Jefes de Hogar Desocupados.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)-INDEC.

Si se analiza la variación del IGCT entre el segundo trimestre de 2004 y el mismo trimestre de 2005 se observa una mejoría del 4,2%. Este incremento se explica -en casi idénticas propor-

ciones- por el aumento de los salarios (46,9%) y de la cantidad de empleos (50,7%). Las mejoras en la calidad laboral, en cambio, sólo explican un 2,5% de su variación.

#### Metodología del IGCT.

El IGCT procura brindar una perspectiva de conjunto de la evolución de las condiciones laborales en el país. Para ello, y en base a las estadísticas disponibles, combina tres aspectos centrales que hacen a las condiciones del trabajo: la cantidad de empleo, su calidad y el salario. La ponderación que se da a cada una de estas dimensiones en el índice es de un tercio. La cantidad de empleo está representada por dos indicadores: la tasa de empleo y la tasa de empleo pleno. La calidad se operacionaliza a través de la proporción de empleo registrado, la proporción de empleo industrial y el coeficiente de Gini de los salarios. Finalmente, se incluye como tercera dimensión el salario real.

De cada uno de estos indicadores se toma la evolución, considerando a 1995 como año base. Con el fin de estandarizar las variaciones de las variables, se las normaliza utilizando el desvío estándar promedio de cada una de las series, ponderado por su incidencia en el IGCT.

## Pobreza y retenciones a las exportaciones agropecuarias.

Tras la devaluación del año 2002 - y su correlato: el aumento de los precios- se asistió a un proceso de fuerte crecimiento de los índices de pobreza e indigencia, los que alcanzaron hacia octubre de 2002 niveles inusitados para el país: 57,5% y 27,5% de la población, respectivamente. Si bien en los años sucesivos la recuperación del empleo y, en menor medida, de los salarios permitieron una ligera disminución de tales indicadores, los niveles de pobreza e indigencia son todavía muy elevados (cuadro N°2). En esta sección nos proponemos mostrar cómo estos indicadores se verían agravados si se avanzara en una política de reducción de las retenciones a las exportaciones agropecuarias<sup>7</sup>.

En este sentido, resulta conveniente introducir las características específicas que tienen los bienes agropecuarios exportables. El principal rasgo es que su precio está fijado por las condiciones del mercado mundial, con independencia de las particularidades del mercado interno. De esta manera, a los productores de tales bienes les es indiferente ofrecer en un mercado o en otro siempre que obtengan el mismo ingreso por dicha venta. Caso contrario, preferirán destinar la totalidad -o lo máximo posible- de su producción al mercado que le pague un mayor precio.

¿Qué pasa, entonces, con los precios internos de los bienes exportables ante una devaluación? Como se trata de *commodities*, es decir, de bienes cuyos precios se fijan en el mercado mundial, su expresión en moneda nacional va a aumentar tanto como lo haya hecho el tipo de cambio. En dólares -o en cualquier otra moneda extranjera- el precio de los bienes exportables no se modifica, aunque sí varía en pesos, producto de la devaluación (y no debido a aumentos de costos). De esta forma, una manera de impedir la actualización de los precios internos de dichos *commodities* en función de su precio de venta en el mercado internacional es disminuir los ingresos que reciben los productores por sus ventas en el extranjero, por intermedio de las retenciones a las exportaciones.

Vayamos al caso argentino. En el año 2002, tras la devaluación de la moneda, los precios de los bienes agropecuarios, expresados en pesos, aumentaron en ambos mercados, pero con diferente intensidad. En el externo, los precios se triplicaron en términos de moneda nacional (producto de la modificación del tipo de cambio: \$3 = US\$ 1). En el mercado interno, las subas fueron de menor proporción. De este modo, los productores locales -que comenzaron a obtener un mayor ingreso por sus ventas en el mercado externo- buscaron aumentar los precios en el mercado interno con el fin de igualar sus ingresos por ventas, con independencia del destino de su producción.

En este marco, la política de retenciones posee más de un significado. En primer lugar, implica una disminución de los ingresos de los productores agropecuarios por sus ventas en el mercado externo; aunque hay que tener en cuenta que esa reducción se da luego de que los ingresos en pesos aumentarían fuertemente. En segundo término, y éste es aquí el punto principal, significa un techo al aumento de los precios internos, producto de la reducción de la brecha entre éstos y sus pares externos.

Los bienes agropecuarios no son otra cosa que alimentos, es decir, bienes básicos de consumo. De esta manera, el aumento de sus precios deviene en un incremento de los precios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), afectando la capacidad de compra de pobres e indigentes de bienes básicos para la subsistencia.

¿Qué pasaría si se eliminasen las retenciones a estos productos? En primer lugar, los ingresos de los productores por sus ventas en el mercado externo serían mayores. En consecuencia, para seguir ofreciendo estos productos en el país, buscarían igualar los precios internos con los internacionales, vía aumento de los mismos en el mercado local. De esta manera, sin variación en los ingresos de los consumidores, ello provocaría un crecimiento de la indigencia y de la pobreza (puesto que los bienes agropecuarios exportables componen la Canasta Básica Alimentaria, que es la herramienta base para medir pobreza e indigencia).

Veamos un ejemplo para clarificar este efecto. Supongamos que el precio de un bien agropecuario cualquiera se exporta y por él se pagan \$100. Ante la existencia de retenciones del 20%, el productor recibe \$80 mientras que la diferencia queda en manos del Estado. En el mercado interno, dicho productor ofrecerá ese mismo bien a un precio por el cual reciba la misma cantidad de dinero, en este caso \$80. Si se eliminasen (o se redujesen al 10%) las retenciones, el productor obtendrá \$100 (\$90) por la venta del bien en el exterior. En consecuencia, para recibir la misma cantidad de pesos en el país, subiría el precio interno hasta alcanzar dicho nivel. De este modo, de no mediar un aumento de los ingresos de la población, disminuiría su capacidad de compra de bienes alimentarios y, por lo tanto, se corroboraría un aumento de la pobreza y de la indigencia.

Con el fin de clarificar este asunto en función de datos de nuestra realidad, se hizo una simulación de los efectos de la eliminación de las retenciones sobre los niveles de indigencia y de pobreza para el segundo semestre del año 2004 (cuadro N°2). Para ello, se estimó que si se eliminasen las actuales retenciones a las exportaciones agropecuarias -que

7. Ver en la sección *Textuales* de este mismo informe algunas opiniones sobre las retenciones a las exportaciones. También, en la sección *Mitos y realidades*, un análisis sobre los argumentos para sostener este impuesto.

son en su mayoría del 20%<sup>8</sup>- la CBA se encarecería en 17,8%. A continuación, se recalcularon los valores de la CBA y de la canasta básica total (CBT)

y se las comparó con los ingresos de los hogares para obtener los niveles contrafácticos de pobreza e indigencia<sup>9</sup>.

**Cuadro N°2: Simulación de la incidencia de la pobreza y la indigencia frente a una supuesta eliminación de las retenciones a las exportaciones. 28 aglomerados urbanos. Cálculos para el 2° semestre de 2004.**

	Indigencia		Pobreza	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
Con las retenciones actuales	10,7%	15,0%	29,8%	40,2%
Sin retenciones	13,7%	19,2%	35,6%	46,7%
Variaciones	28,0%	28,0%	19,5%	16,2%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Encuesta Permanente de Hogares (EPH) – INDEC.

Como se preveía, los resultados arrojan un importante crecimiento tanto de la pobreza como de la indigencia. De hecho, los hogares pobres crecen un 19,5% (pasan del 29,8% al 35,6%), mientras que la cantidad de personas pobres se incrementa en menor medida, un 16,2% (del 40,2% sube al 46,7%). El impacto en la indigencia es mucho mayor, ya que crece un 28,0% tanto para los hogares (que pasan del 10,7% al 13,7%) como para las personas (del 15,0% sube al 19,2%).

En resumen, la eliminación de las retenciones llevaría a un incremento de los precios internos, lo que provocaría un aumento de la indigencia y de la pobreza. El mecanismo que permite este comportamiento es el hecho de que los precios locales no crecen inducidos por aumentos en sus costos, sino porque los productores pueden obtener por el mismo bien un valor mayor de venta en el mercado externo.

Para algunos sectores, las retenciones a las exportaciones son una política desacertada, un impuesto "distorsivo" que frena la inversión y la producción en el país. Se trata, no casualmente, de los alegatos de los sectores que ven menguados sus ingresos por efecto de esta política. Desde otras trincheras, en cambio, se argumenta que las retenciones son un impuesto legítimo; y tampoco faltan quienes consideran que las tasas vigentes son reducidas y que deberían aumentarse, al menos en algunos rubros. A continuación se presentan algunos retazos de esta polémica.

Los representantes de las asociaciones agropecuarias son los principales atacantes de las retenciones. Según **Francisco Isla Casares**, presidente de la Sociedad Rural de Necochea: *"Ya se demostró que las retenciones son un impuesto distorsivo"* (La Nación, 23/08/2005). Para **Hugo Michetti**, pre-

sidente de la Filial Pergamino de la Federación Agraria Argentina: *"El Estado debería por lo menos reducir las retenciones. Pensamos que, si se sigue así, se podría volver al camino de épocas pasadas, con baja rentabilidad"* (La Nación, 23/08/2005).

En este marco de declaraciones fatalistas se destaca el discurso del titular de la Sociedad Rural Argentina, **Luciano Miguens**, en la última edición de la Exposición Rural de Palermo: *"Decíamos el año pasado que se puede ordeñar la vaca, pero hay que darle de comer; hoy, con mayores retenciones, no sólo le sacan la comida, parece que se quieren llevar también la vaca"* (La Nación, 23/08/2005).

**Gustavo Grobocopatel**, titular de una de las principales empresas agrarias del país, parece coincidir: *"las retenciones son un invento argentino que no existe en ningún lugar del mundo"* (Página 12, 25/04/2004)<sup>10</sup>.

8. Por ejemplo, la tasa de retención del trigo es del 20% y la correspondiente a la soja asciende al 23%.

9. Mientras la CBA define la línea de indigencia, la CBT define la línea de pobreza. La expansión de la CBA a la CBT se obtiene a partir de la utilización del coeficiente de Engel, cuyo valor expresa el peso de los bienes alimentarios sobre los bienes totales. En este ejercicio se optó por no modificar el valor de dicho coeficiente debido a que las retenciones afectan primordialmente a los bienes alimentarios que forman parte de la CBA.

10. [N de R]: Diferentes países del mundo gravan –bajo diferentes modalidades- la exportación de aquellos productos con elevados niveles de competitividad internacional, como los agroalimentos, los hidrocarburos y diversos minerales. Entre ellos, se encuentran un conjunto variado de países africanos (Gana, Gabón y Mozambique, entre otros), algunos latinoamericanos (Brasil, Costa Rica y Bolivia) y China, Tailandia e Indonesia.

Igual de contundente fue el presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, **Federico Bognione**, al sostener que el incremento de las retenciones en el sector lechero *“es una medida discriminatoria, injusta y que implica un desestímulo a la producción”* (La Nación, 19/08/2005).

No todas son críticas desde el campo empresario. Los representantes del capital local reunidos en la Asociación Empresaria Argentina (AEA), con intereses menos vinculados con la actividad agropecuaria, expresaron recientemente, a través de su Director Ejecutivo, **Jaime Campos**, que las retenciones a las exportaciones *“son necesarias para mantener un superávit fiscal alto” y que “éste es un momento difícil para eliminarlas”*, aunque en el futuro se debe apuntar a su *“eliminación gradual”* (La Nación, 13/08/2005).

La puja por las retenciones también se refleja en las divergentes posiciones de los economistas. Según el consultor **José Luis Espert**: *“Entre las retenciones a las exportaciones (distorsivo de aquí a la China según los textos más elementales de economía que seguramente Lavagna hace rato que no lee) y los aranceles a la importación, la Argentina es el país que más grava su comercio en el mundo”*. Más aún, para este elocuente gurú: *“el sistema impositivo argentino es un gran Frankenstein que exprime al sector privado en general quitándole productividad y crecimiento a la economía”* (La Nación, 04/09/2005).

Desde la acera opuesta, el economista **Jorge Carrera** argumenta que: *“Todo impuesto es, en alguna medida, distorsivo”* y que *“En economías muy desbalanceadas como la argentina, un dólar alto que haga competitiva internacionalmente la industria genera que otros sectores obtengan rentas extraordinarias derivadas de recursos naturales. Por esta razón, un dólar competitivo debe ir acompañado de retenciones a las exportaciones que permitan extraer el excedente económico extraordinario del sector agropecuario o petrolero, que ya eran rentables con un tipo de cambio bajo, y ayuden a controlar la suba de precios internos de estos productos”* (Página 12, 06/03/2005).

En este debate, se destaca también la original posición de **Elisa Carrió**, candidata a diputada por el ARI: *“Proponemos retenciones a las exportaciones móviles hasta su eliminación, pero, sobre todo, distinguimos entre la aplicación de ese impuesto a la agricultura y a la ganadería. En el caso de la ganadería, hay que eliminarlas totalmente, porque representa una apuesta a una cultura, la sustentabilidad de los suelos, el desarrollo de la oferta de carnes y la reconstrucción del sector tambero”* (La Nación, 03/08/2005).

Y, por último, cabe subrayar la posición del gobierno nacional en las recientes declaraciones del ministro de Planificación, **Julio De Vido**: *“el gobierno no dudará en elevar las retenciones a las exportaciones de crudo y sus derivados si las empresas deciden ajustar los precios de los combustibles”* (Clarín, 03/09/2005).

## ¿Las retenciones a las exportaciones son distorsivas y deben eliminarse?

La política tributaria de un Estado tiene múltiples efectos sobre la producción y la distribución de productos. Dependiendo de qué ítems se graven (consumo, inversión, ganancias, salarios, ramas productivas específicas, etc.) la incidencia de los impuestos sobre el desempeño económico mostrará resultados distintos. Existen -por tanto- múltiples puntos de vista respecto de qué criterios deben seguirse para determinar la “mejor” estructura impositiva, en términos de impacto sobre el conjunto de la economía.

Un criterio muy difundido, sostenido por la teoría ortodoxa, es el de minimizar la distorsión que genera el impuesto. Bajo este concepto, los impuestos no distorsivos son aquellos que no modifican la relación de precios entre los distintos productos. Subyace la idea de que si los precios relativos no se modifican no se produce la sustitución de un producto por otro, es decir, que tenderían a mantenerse las proporciones ofertadas y demandadas de los distintos artículos. Desde ya, el supuesto de fondo es que el libre mercado es el mejor mecanismo para el desarrollo de una economía, razón por la cual se intenta minimizar la posible distorsión que generaría la acción del Estado.

Dentro de este esquema de razonamiento, los impuestos a las exportaciones de productos agroalimentarios o hidrocarburos son distorsivos. En

efecto, en la Argentina actual, las retenciones a las exportaciones tienen una tasa del 20% para el trigo, del 23% para la soja, del 20% para el gas natural y del 45% para el petróleo. De esta forma se modifica la relación de precios de estos productos entre sí y en relación con todos los otros productos que no pagan el impuesto. Desde esta perspectiva, por tratarse de un impuesto aplicado sólo sobre algunos productos es distorsivo y, por lo tanto, debería tender a eliminarse.

Sin embargo, el criterio de obtener la mínima distorsión posible es sumamente endeble cuando no directamente falaz. La presencia del Estado no sólo es fundamental sino estrictamente necesaria para la existencia del mercado. No existe mercado sin un Estado que garantice el cumplimiento de ciertas reglas mínimas para el intercambio. No es que el Estado “aparece” para distorsionar el funcionamiento de la economía, sino que el Estado es parte -al menos como garante- de su funcionamiento. Dicho esto, dado que no existe una economía sin Estado, tampoco existe una economía sin impuestos y poco sentido tiene -por tanto- hablar de una supuesta “economía pura” a la que el Estado viene a distorsionar. Adicionalmente, postular que todo impuesto debe ser lo menos distorsivo posible presupone que el

mejor desempeño económico se obtiene con el funcionamiento del libre mercado. Esto implica asumir que el Estado no tiene ningún rol como regulador social y orientador de la actividad económica en vistas de un interés general. De esta manera, se propone minimizar las distorsiones como si la liberalización de los mercados configurara el mejor de los mundos posibles, olvidando los desastrosos resultados a los que nos llevó la política de desregulación y liberalización de los mercados de la década del noventa.

Pero existe un elemento adicional que pone en duda la precisión del concepto de distorsión. Paradójicamente, no se incluye en dicho concepto la variación relativa que se genera entre el salario y el precio de los productos. Es decir que -por la definición dada de distorsión- no se considera distorsivo que un impuesto reduzca el ingreso en un 21% (en el caso del IVA) en relación con los precios de los productos. Las reducciones del poder adquisitivo de la población debidas a un impuesto (de ellas se trata) no son consideradas distorsivas, pese a que es absolutamente claro que dicha disminución afecta a la demanda de productos de la economía.

Queda comentado por qué el criterio de la supuesta distorsión es inadecuado para evaluar la conveniencia de un determinado impuesto. Aún resta discutir qué otros criterios deben seguirse, entonces, a los efectos de determinar una política impositiva. Desde este nuevo punto de vista, no tiene sentido discutir el carácter distorsivo o no de un impuesto, sino -en su lugar- evaluar de qué manera su aplicación modifica la producción y los ingresos de la economía (salarios, ganancias y rentas).

Desde ya, el impuesto debe procurar afectar lo menos posible la producción de los artículos que grava. Éste es -justamente- el fundamento principal para la instauración de retenciones a las exportaciones de hidrocarburos y agroalimentos. Veamos por qué.

La Argentina evidencia una situación muy particular con respecto a la producción agropecuaria: las sucesivas devaluaciones de la moneda no tendieron -históricamente- a incrementar las exportaciones (como se podría prever y a diferencia de otras producciones) sino que, por el contrario, éstas se mantuvieron prácticamente constantes. Es decir, por ejemplo, que con el dólar a \$1 y el dólar a \$3 las exportaciones -esencialmente de alimentos- no variaron sustancialmente en su volumen.

Esta particular situación se explica en que dichos productos son portadores de renta, de forma que, al aumentar su precio en pesos por la devaluación, la mayor ganancia que se genera no es apropiada por el productor agropecuario sino por el propietario de las tierras, que inmediatamente eleva el precio del alquiler. De esta forma, el incremento del precio interno se

traduce en un aumento de la renta de los propietarios y no en una mayor ganancia de los productores.

Con este ejemplo, puede observarse la clave de lo que se intenta explicar aquí. La producción agraria no se incrementa cuando se pasa de \$1 a \$3 por dólar, como tampoco se reduciría si se pasara de \$3 a \$2,4 por dólar. Precisamente, lo que genera el impuesto a las exportaciones es que se le reconozca a los productores un precio de \$2,4 por cada dólar que venden, en vez de los \$3 que le corresponderían de no mediar una retención del 20%. Esta situación es la que se produjo con la devaluación de 2002, pero pueden observarse procesos similares en cada devaluación de la historia argentina.

De esta forma, analizando si afectan o no el volumen total de la producción, las retenciones tienden a no hacerlo en la medida en que no toquen las ganancias<sup>11</sup>. Como podemos apreciar, este criterio -de analizar qué sucede con la producción- lleva a resultados diametralmente diferentes que el criterio de la "no distorsión".

Por último, resta analizar la forma en que este impuesto afecta la distribución del ingreso.

En primer lugar, merece destacarse que las retenciones -siempre que no superen cierta alícuota- tienden a gravar las rentas y no las ganancias. Ahora bien, las rentas -a diferencia de las ganancias- no necesitan ser reinvertidas para mantener el nivel de ingresos. Quien posee tierras y cobra un alquiler por ellas no necesita reinvertir esa renta para poder cobrar nuevamente, sino que puede retirar siempre el total obtenido y -aún así- tener garantizado al año siguiente el mismo ingreso. Las ganancias, para poder mantener la competitividad de la empresa, aunque sea en forma tendencial tienen que ser reinvertidas. De esta manera, una parte de las ganancias tiende a destinarse al crecimiento económico vía inversiones. Por este motivo resulta más conveniente gravar las rentas -cuyo destino suele ser suntuoso o, directamente, la salida del país- que las ganancias. Es ésta una de las causas que justifican la instauración de retenciones que gravan, en forma indirecta, las rentas de los propietarios agropecuarios y la renta petrolera.

Sin embargo, no es éste el único factor que justifica la aplicación del impuesto. Las retenciones tienen también otro efecto: al reducir el ingreso que perciben los exportadores por el producto, disminuye también el precio interno de éste, reduciendo -en nuestro caso- el precio interno de los alimentos. Esta situación, si se la compara con aquella en que no existe impuesto a la renta, logra mejorar, al menos en el corto plazo, el poder adquisitivo de los salarios<sup>12</sup>.

Hemos señalado pues, varias características del impuesto. Quienes sostienen que debe eliminarse argumentan, por ejemplo, que el impuesto sobre un producto altera los precios relativos. Sin embargo, esta modificación

11. Esto es así siempre y cuando el impuesto aplicado no sea tan elevado como para afectar toda la renta y adicionalmente parte de la ganancia. En este último caso, la aplicación de retenciones sí afectaría al desempeño productivo, ya que se retirarían capitales del sector.

12. Véase en el *Panorama general* de este mismo informe el efecto que la eliminación de las retenciones a las exportaciones agropecuarias -por implicar una reducción de los precios internos- tendría sobre la pobreza y la indigencia.

–como vimos- no es, en sí misma, ni buena ni mala. Lo que debe analizarse es cómo afecta a la producción –esto es, al crecimiento económico- y a los ingresos.

Hemos observado, por otra parte, un conjunto de factores positivos que justifican el establecimiento de un impuesto que retenga parte de la renta obtenida por los exportadores de agroalimentos. Por un lado, mientras su alícuota no supere el monto de la renta que se obtiene por la venta del producto, este

impuesto tiende a no afectar la producción. Por otro lado, se trata de un impuesto a la renta y no a las ganancias; ni, desde ya, al salario. Por último, tiene efectos redistributivos deseables, al disminuir el precio de los alimentos y con ello garantizar un mejor acceso a la alimentación por parte de la población.

Estas son –y no otras- las verdaderas consecuencias de las retenciones.

## El empleo precario.

En Argentina, como en el resto de América Latina, existen problemas generalizados de inserción laboral. Estas dificultades no sólo se reflejan en altas tasas de desempleo y de subocupación, sino también en elevadas proporciones de empleos no registrados.

Los trabajadores empleados en ocupaciones no registradas no tienen garantizada una jubilación a futuro. A su vez, en los países en que el sistema de salud se encuentra vinculado a la ocupación, como en Argentina, estos trabajadores “en negro” también carecen de la cobertura familiar de salud que implica la obra social. Asimismo, no tienen asegurada la protección ante el despido arbitrario, los accidentes y las enfermedades laborales. Por todo ello, estos puestos se caracterizan por la inseguridad en el empleo y la incertidumbre acerca de los ingresos presentes y futuros. Debido a estas características, a menudo se denomina a este tipo de empleos como “precarios”.

El porcentaje de asalariados que no cotizan en la seguridad social representa una aproximación cercana al porcentaje de empleos no registrados<sup>13</sup>. De acuerdo con el cuadro N°3, Argentina, en comparación con sus pares de la región -cuyos sistemas de seguridad social no alcanzan el nivel de desarrollo de los regímenes de los países centrales- está entre los países con mayor proporción de empleos precarios de América Latina.

El aumento de la proporción de empleos precarios en un 16,0% durante el período 1990-2000 se explica tanto por el empeoramiento general de las condiciones del trabajo, como por el explícito aval a la contratación precaria que otorgaron las reformas a la legislación laboral de los años noventa. A su vez, entre los años 2000 y 2003, el empleo precario volvió a mostrar una importante subida (17,2%), que refleja parte de los efectos de la crisis sobre el mercado de trabajo. En general, ninguno de los otros países considerados mostró un aumento tan abrupto y sostenido de la precariedad laboral.

Cuadro N°3. Asalariados que no cotizan en la seguridad social sobre el total de asalariados. Países seleccionados de América Latina, 1990-2003.

País	1990	2000	2003	Variación 2000-2003
Nicaragua			59,7	
Ecuador	44,9	60,8	53,2	-12,5%
Argentina	38,1	44,2	51,8	17,2%
Paraguay			49,8	
Perú	46,4	50,0	49,8	-0,4%
Venezuela		30,1	43,0	49,2%
Colombia	37,4	33,9	37,5	10,6%
México	41,5	33,6	36,6	8,9%
Brasil	26,0		30,8	
Panamá			26,8	
Costa Rica	21,5	25,1	25,6	2,0%
América Latina	33,4	35,4	36,4	2,8%

Fuente: OIT, Panorama Laboral 2004. América Latina y el Caribe, sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

13. En forma marginal, pueden existir ocupaciones que no cotizan en la seguridad social pero sí están registradas. Sería el caso, por ejemplo, de ciertas modalidades de contratación introducidas en la Argentina por las leyes de flexibilización laboral durante la década de 1990. Con este tipo de contratos no existe obligación de realizar aportes al sistema de seguridad social, aun tratándose de puestos registrados. Es decir que en este caso la misma legislación admite la existencia de ciertas formas de empleo precario.

Esta particular situación de la Argentina es una muestra más de que, más allá de las mejoras que fueron experimentándose recientemente en términos de creación de empleo, la situación ocupacio-

nal vigente es considerablemente grave. A su vez, pone de manifiesto también de modo indirecto la ausencia de intentos firmes por parte del gobierno para revertir este escenario.

## Sector bancario: auge y retroceso.

Ficha técnica (año 2004)	
Participación en el PIB	4,0%
Participación en el empleo	0,5%
Cantidad de entidades financieras (*)	91 (73 bancos, 18 entidades no bancarias)
Distribución de la propiedad de los bancos	14 públicos, 32 privados de capital nacional, 2 cooperativos, 13 privados de capital extranjero y 12 sucursales de entidades financieras del exterior
Número total de sucursales: (*)	4.223

(\*) Datos correspondientes a diciembre.

### Características generales del sector.

El sector bancario en Argentina se caracteriza por la presencia de elevados gastos administrativos, cargos por incobrabilidad, altas tasas de interés activas, amplios spreads que encarecen los costos financieros, bajos volúmenes de intermediación y elevados niveles de riesgo, tanto individual como sistémico.

La cobertura del sector frente a las necesidades de financiamiento del aparato productivo es insuficiente. En primer lugar, se estima que el sistema financiero formal abarca el 85% de las operaciones crediticias (CESPA, 2004). Esto actúa en perjuicio de las pymes y los individuos de bajos ingresos ya que el costo del crédito en el sistema informal es superior.

En segundo lugar, el sistema bancario privilegia el crédito al consumo, la inversión residencial, la inversión en el sector comercio y la financiación del capital de trabajo (corto plazo) en detrimento del capital "productivo" (de largo plazo).

### Los años noventa.

El sector bancario argentino debe mucho de su configuración actual a los acontecimientos que se desarrollaron durante la crisis que comenzó en 2001, si bien algunos rasgos han sido heredados de la década del noventa. En la evolución del sector pueden destacarse dos etapas claramente definidas: una de extranjerización durante la década de 1990, con crecimiento inicial hasta la crisis de 1995 y posterior tendencia a la concentración; una segunda, a partir de 2002, en la que permanece la alta concentración pero, al mismo tiempo, aparece un fuerte componente de nacionalización.

La práctica de financiar emprendimientos de largo plazo con deuda de corto plazo está fuertemente arraigada en la cultura del tomador de crédito en Argentina, especialmente entre las pymes. Por el lado de la oferta, los bancos pueden preferir el crédito de corto plazo porque facilita el monitoreo de la situación de la firma y porque permite reducir el descalce de plazos que en nuestro país representa un riesgo considerable<sup>14</sup>.

La actividad bancaria se encuentra concentrada en la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires; el interior del país funciona como un área de captación pero no de colocación de fondos. Los bancos extranjeros generalmente no atienden a las regiones más pobres, de forma que los bancos asentados en ellas -producto de la limitada competencia- poseen un considerable poder de mercado.

Durante la década de los noventa innumerables cambios regulatorios buscaron transformar radicalmente el mercado de capitales, incrementando tanto el papel del sector privado como asignador de fondos y evaluador del riesgo, como el rol de los "incentivos de mercado" en el comportamiento de los bancos<sup>15</sup>. Se pretendió que los depositantes participaran del riesgo de la actividad financiera y se otorgó igual tratamiento a los bancos extranjeros que a los nacionales, lo cual fue determinante para la apertura de nuevos bancos<sup>16</sup>.

14. Existe un descalce de plazos cuando los fondos se prestan a un determinado plazo pero se los toma prestados a un plazo diferente.

15. La visión extrema de disciplinamiento a través del mercado sería abandonada luego de la crisis del Tequila en 1995.

16. En 1993 se eliminó el bloqueo a la entrada de nuevas instituciones al sector bancario, que regía desde 1981.

La apreciable concentración actual del sistema se origina a partir de la crisis del Tequila, que ocasionó numerosos cierres y fusiones de instituciones. Muchos bancos sobrevivientes quedaron en una situación extremadamente delicada, algunos de los cuales desaparecieron durante los tres años siguientes<sup>17</sup>. El resultado fue una disminución de la cobertura bancaria sectorial y regional.

A partir de esta crisis se inició un proceso de cambio estructural, enfocado en los siguientes ejes: fortalecimiento del marco regulatorio, privatización de bancos públicos provinciales, debilitamiento de la banca regional y asignación de creciente peso a la banca extranjera.

Con respecto a esto último, muchas instituciones ingresaron al país a través de la adquisición de bancos

locales<sup>18</sup>. Las autoridades propiciaban este ingreso ya que presuponían que los bancos extranjeros harían que el sistema bancario fuera más robusto y que estuviera más cerca de las mejores prácticas internacionales.

Los bancos extranjeros también se vieron favorecidos por la "fuga hacia la calidad" ocurrida durante la crisis, lo cual les permitió expandir su tamaño. Es decir, los ahorristas consideraron que estos bancos eran más seguros y que no se verían afectados por la situación que atravesaba el sector, con lo cual trasladaron sus fondos hacia este tipo de entidades. Por su parte, los bancos públicos lograron mantener una participación estable gracias al éxito en la captación de depósitos por parte del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Los mayores perjudicados por la crisis fueron los bancos privados locales.

### La crisis de 2001 y sus consecuencias.

El "corralito" decretado el 1º de diciembre de 2001 puso fin al funcionamiento del sistema bancario bajo el régimen de convertibilidad. Entre diciembre de 2001 y diciembre de 2003 el número de entidades se redujo de 108 a 97, continuando con el proceso de concentración. Asimismo, durante este período se redujeron el número de sucursales en un 15% (692) y la cantidad de empleados en un 18,2%.

El Estado cumplió un rol fundamental a la hora de evitar el colapso del sistema durante esta crisis. Además de la implantación del corralito bancario, se dispuso de la pesificación asimétrica de créditos y depósitos -que impidió el colapso de las instituciones afectadas por los retiros de depósitos mediante medidas judiciales-; y la utilización de redescuentos del Banco Central -para ayudar a las instituciones que se encontraban en peor situación.

En la década de los noventa el sistema financiero había colocado la mayor parte del crédito al sector privado en las grandes empresas, bajo la creencia de que era el segmento menos riesgoso y más rentable. En la práctica, los préstamos corporativos tuvieron una rentabilidad baja y una elevada incobrabilidad mientras que el segmento de crédito a individuos registró un mejor nivel de rentabilidad ajustada por riesgo<sup>19</sup>.

El grado de participación que tenían los títulos públicos y el crédito corporativo en la estructura de los activos de las entidades resultó ser un determinante fundamental de la suerte que corrieron las instituciones. La crisis dejó en mejor situación a

los bancos privados nacionales y a los regionales, puesto que tenían una baja participación de estos títulos y créditos. Exactamente lo contrario ocurrió con los grandes bancos extranjeros, que fueron quienes enfrentaron una sangría de depósitos, a la vez que disminuyeron en mayor grado sus dotaciones de personal y número de sucursales.

Contrariamente a lo que se creyó durante muchos años, los acontecimientos demostraron que las casas matrices no estuvieron dispuestas a auxiliar a sus bancos controlados. Por su parte, los bancos públicos tenían carteras crediticias de mala calidad pero menos deuda corporativa y pasivos con el exterior. Esta situación, en conjunto con el flujo de depósitos que migró hacia el sector público desde los bancos extranjeros, les permitió salir airosos de la crisis. Adicionalmente, algunos bancos regionales han tenido un buen desempeño, debido a que no sólo poseen los negocios cautivos de las administraciones provinciales sino que -incluso- la comunidad de la zona generalmente opera con esas entidades.

Recientemente se han formado nuevos grupos, encabezados por entidades que hasta no hace mucho tiempo se ubicaban en posiciones rezagadas en los rankings. Algunas de estas entidades aprovecharon a aumentar su participación de mercado al absorber total o parcialmente- las entidades que optaron por salir del país. Así, se han conformado tres nuevos grupos bancarios: Macro Bansud (que absorbió una parte del Scottia), Comafi (que absorbió la otra parte del Scottia) y Patagonia (que absorbió el Sudameris).

### El sector bancario luego de la crisis.

La situación de iliquidez que enfrentaron las instituciones durante la última crisis provocó una contracción sustancial del crédito al sector privado no financiero. Si bien los depósitos y la base monetaria se recuperaron desde agosto de 2002, esto no tuvo

un correlato en el crédito, que continuó cayendo hasta el año siguiente.

Desde fines de 2003, el aumento experimentado por los créditos se concentra en mayor medida en

17. Entre diciembre de 1994 y diciembre de 1995 cerraron 47 instituciones y otras 60 durante el año subsiguiente.

18. El número de bancos extranjeros aumentó de 31 a fines de 1994 a 38 a mediados de 1999.

19. En efecto, el ranking de repago tras la crisis de 2001 fue el inverso que el previsto en el marco regulatorio.

créditos de corto plazo: préstamos personales y de tarjetas de créditos, adelantos de cuentas corrientes y descuentos de documentos. Debido a que este tipo de créditos ha probado empíricamente un bajo riesgo, actualmente los bancos se dedican a explotarlo por medio de una política agresiva de tasas inferiores a las vigentes en el pasado o vía descuentos de los salarios.

Los créditos prendarios e hipotecarios se han expandido levemente en los últimos meses pero los plazos de fondeo limitan su capacidad de crecimiento. En efecto, los depósitos, que constituyen prácticamente la única fuente con que cuentan los bancos para incrementar el crédito, exhiben un marcado carácter cortoplacista.

En el primer semestre de 2005 el sistema obtuvo ganancias equivalentes al 0,4% del activo (anualizado). Es el primer semestre desde 2001 que los balances se cierran con resultados positivos. Este desempeño, si bien alcanza a los bancos privados y a los públicos, es superior en estos últimos.

En síntesis, si bien el conjunto de entidades está comenzando a recuperar rentabilidad, ésta no proviene en forma primaria del negocio bancario tradicional sino –en su lugar– de resultados por activos (títulos públicos, opciones, obligaciones negociables, etc.). En términos de sus perspectivas de mediano plazo, en la medida en que el sector continúe recuperando el negocio de la intermediación es probable que su rentabilidad mejore.

## El trabajo en el sector.

El empleo en el sector cayó un 26,8% entre 1994 y 2004 (cuadro N°4). Entre los bancos privados y cooperativos, la caída ha sido constante y ha acompañado el proceso de concentración, fusión de entidades y cierre de sucursales descrito más arriba, de modo tal que en los

diez años analizados se perdió más del 30% de los puestos de trabajo. En el sector de la banca pública, afectado por la privatización de la mayoría de los bancos públicos provinciales, la evolución del empleo acompaña la del total y presenta un descenso del 27,7%.

Cuadro N°4. Empleo en el sector bancario y sus subsectores. 1994-2004.

Año	Empleo (Promedio anual)				Evolución del empleo (Índice base 1994=100)			
	Bancos Públicos *	Bancos Privados y Cooperativos	Compañías financieras y otros servicios financieros	Total	Bancos Públicos *	Bancos Privados y Cooperativos	Compañías financieras y otros servicios financieros	Total
1994	37.153	60.303	8.240	105.696	100,0	100,0	100,0	100,0
1995	37.136	57.952	7.852	102.940	100,0	96,1	95,3	97,4
1996	34.752	53.743	8.200	96.695	93,5	89,1	99,5	91,5
1997	33.474	55.508	9.372	98.354	90,1	92,0	113,7	93,1
1998	29.968	56.982	11.230	98.180	80,7	94,5	136,3	92,9
1999	28.748	54.969	12.412	96.128	77,4	91,2	150,6	90,9
2000	29.767	53.002	13.176	95.944	80,1	87,9	159,9	90,8
2001	29.270	52.404	13.112	94.786	78,8	86,9	159,1	89,7
2002	27.873	47.941	11.164	86.978	75,0	79,5	135,5	82,3
2003	27.110	41.784	8.599	77.494	73,0	69,3	104,4	73,3
2004	26.849	41.809	8.692	77.350	72,3	69,3	105,5	73,2

\* Incluye al Banco Central de la República Argentina.

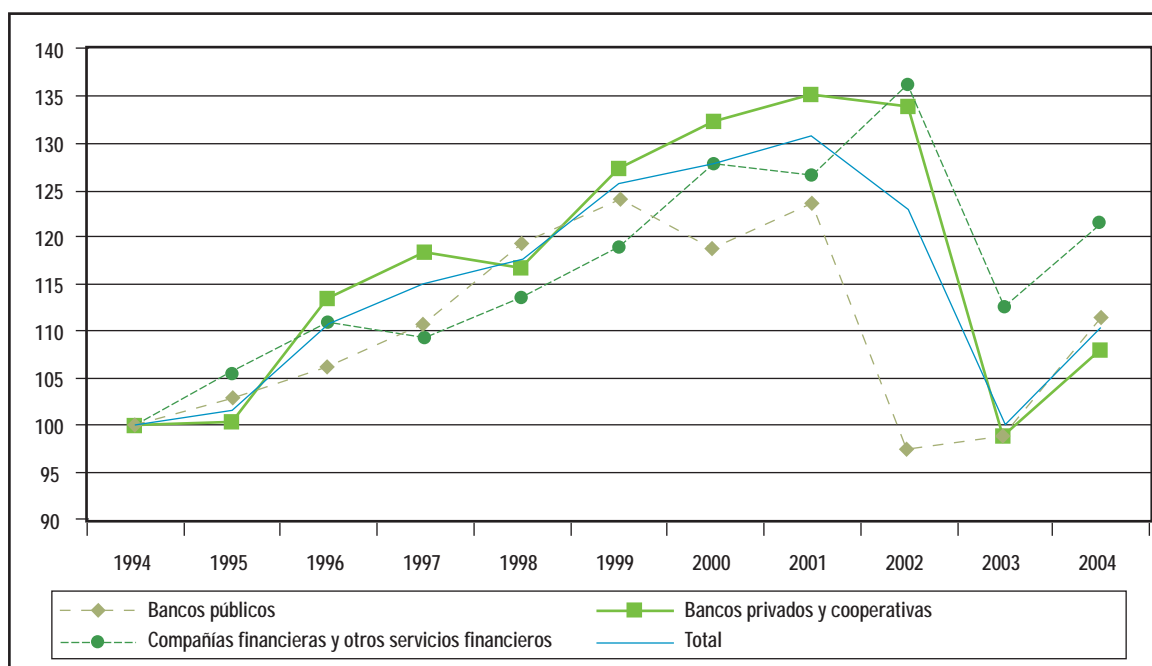
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJyP).

El único subsector cuyo empleo crece en el período –aún en los años siguientes a la crisis del Tequila– es el de las compañías financieras y otros servicios. Probablemente esta subida haya estado empujada por el crecimiento de empresas orientadas a cubrir las necesidades de crédito que no atendían los bancos, como los créditos personales o de consumo para hogares de bajos ingresos. De todos modos, luego del año 2001 el empleo en este subsector también disminuyó abruptamente.

Respecto de los salarios, el comportamiento general muestra un ascenso –aunque con oscilaciones–

hasta el 2001 y una caída a partir de entonces (gráfico N°5). En los bancos privados y cooperativos, la caída en 2002 es leve aunque luego en 2003 se profundiza el deterioro del salario real. En 2004, coincidiendo con el retorno a la negociación colectiva salarial entre la Asociación Bancaria y las cámaras patronales que se comenta más abajo, los salarios se recuperan en promedio un 10,5% en términos reales, quedando por encima del punto de partida de este análisis -1994- aunque todavía un 15,6% por debajo de su punto máximo en 2001. Esta recuperación se verifica para cada uno de los subsectores considerados.

Gráfico N°5. Evolución de las remuneraciones reales en el sector bancario y sus subsectores (índice base 1994=100). 1994-2004.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del SIJYP.

Los trabajadores bancarios están representados por la “Asociación Bancaria - Asociación de Empleados de Banco” (AB)<sup>20</sup>. Rige por ultraactividad para los trabajadores del sector el Convenio Colectivo de Trabajo 18/75. Como particularidad de la actividad bancaria, el convenio no contiene cláusulas relativas a la jornada de trabajo, ajustándose las entidades a las normativas determinadas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Pese a esto, la determinación de la jornada laboral ha sido un tema de conflicto entre la AB y las entidades (y las cámaras que las agrupan). Esto es así puesto que en muchas instituciones son frecuentes jornadas de trabajo de nueve horas “normales” sin pago de horas extras.

En 2004, se firmó un acuerdo entre la AB y las principales cámaras del sector<sup>21</sup> (Acuerdo

021/04), el primero desde 1991. En esos trece años, la estrategia más usual de las entidades bancarias fue la negociación a nivel individual, otorgándose sumas a cuenta de futuros aumentos. Ante esta situación, el acuerdo de 2004 buscó garantizar un aumento mínimo respecto del salario percibido en el sector, a la vez que procuró mantener la diferencia entre categorías. En 2005, la AB y las mismas cámaras firmaron un segundo acuerdo (169/05) estableciendo una suma fija remunerativa de entre \$200 y \$600 no absorbible por las sumas otorgadas por los decretos 1347/03 y 2005/04.

Además de estos dos acuerdos a nivel de rama, se firmaron entre 2004 y los primeros seis meses de 2005 26 acuerdos colectivos, en su gran mayoría de carácter salarial.

20. Están comprendidos en la AB los trabajadores de compañías financieras, cajas de crédito, etc., aunque quedan excluidos los trabajadores de otros servicios financieros, como algunas empresas de tarjetas de crédito, sociedades de bolsa, etc. La AB representa también a los trabajadores del Banco Central de la República Argentina.

21. Ellas son: Asociación de Bancos Privados de Capital Nacional (ADEBA), Asociación de la Banca Especializada (ABE), Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPRA) y Asociación de Bancos de la Argentina (ABA).

## Fuentes.

Banco Central de la República Argentina (BCRA) (2005) "Informe sobre bancos", junio y julio 2005, BCRA, Buenos Aires.

Consejo Técnico de Inversiones (2005) "Tendencias económicas y financieras de la Argentina. Anuario 2004. La economía argentina", Consejo Técnico de Inversiones, Buenos Aires.

Damill, M., Salvatore, N y Simpson, L (2004) "Diagnóstico y perspectivas del sistema financiero argentino", Centro de Estudios de la Situación y Perspectivas de la Argentina (CESPA), FCE, UBA, Buenos Aires.

Revista Mercado N°1037, julio 2004.

## Entrevista a Eduardo Berrozpe, Secretario de prensa de la Asociación Bancaria – Capital.

En la entrevista que nos concedió, Eduardo Berrozpe se refiere al modo en que el particular desarrollo de la actividad bancaria y financiera en el país afectó a los trabajadores del sector. Desde mediados de la década de 1970 el perfil productivo del país se modificó sustancialmente; uno de sus nuevos rasgos fue la aparente primacía de los negocios vinculados a la especulación. Sin embargo, en esta "industria" que dejó superganancias a los empresarios, la cantidad de empleados así como sus salarios se fueron reduciendo sostenidamente. Berrozpe caracteriza este proceso y ofrece algunas propuestas para que el sector bancario se convierta en un instrumento para el desarrollo.

**CENDA:** Desde mediados de 1970 y, especialmente durante la década de 1990, en la economía argentina se verificó un fuerte crecimiento en la importancia del sector financiero, al tiempo que la producción industrial retrocedía. ¿Se reflejaron las elevadas ganancias financieras en mejores condiciones para los trabajadores?

**Eduardo Berrozpe:** Habría que recordar que durante la primera mitad de la década de 1970 el precio petróleo se multiplicó por cuatro, repercutiendo sobre los costos industriales. Sobrevino, entonces, una crisis comercial y financiera. En ese contexto los exportadores de petróleo obtuvieron rentas astronómicas que invirtieron en los centros financieros de los países desarrollados. En ellos la recesión -consecuencia de la crisis- motivó la caída de la demanda de crédito. Los bancos orientaron, en consecuencia, grandes masas de dinero hacia los países subdesarrollados, en particular hacia Latinoamérica. Promovieron así un esquema de valorización especulativa del capital; a la vez que caían en cantidad y precio las exportaciones de los países más pobres. Contemporáneamente una fenomenal revolución tecnológica se configura en el campo de las comunicaciones y la informática: liquidez y velocidad en las transacciones posibilitan la "mundialización" del mercado financiero. En forma muy dinámica se transforma el funcionamiento de los mercados y la organización del trabajo dentro de los bancos. Las consecuencias son importantes para el nivel de empleo y las condiciones laborales de los bancarios en todo el mundo, que empeoran en general, pero particularmente en nuestros países.

El (mal) denominado proceso de "globalización" se estructura alrededor de esta "globalización financiera".

Entre los grupos económicos más poderosos de la Argentina, entonces, comienza a predominar, en esa segunda mitad de los años 1970, la idea del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. "Esperaban" que una economía abierta dinamizara el crecimiento, especulando con la adopción de políticas para atraer capitales. Esto era lo que predicaba el FMI, coherentemente con los intereses de los centros financieros mundiales, y lo que caracteriza a las políticas neoliberales: la liberalización irrestricta del flujo de mercancías y capitales. Para esto había que "reorganizar" a la Argentina. Ahí viene la dictadura militar y las políticas de brutal "disciplinamiento" de los trabajadores. Comienzan los despojos de los derechos laborales, que también sufrimos los bancarios, mientras que -paralelamente- se incrementan brutalmente las rentas financieras. Ese avasallamiento comenzó durante la dictadura, pero continuó durante los gobiernos constitucionales hasta el de F. De la Rúa. El miedo a perder el empleo actuó y actúa como fenomenal disciplinador en éste y todos los gremios.

**C:** El llamado "efecto tequila" marca el comienzo de un proceso de fuerte concentración. ¿Cómo acompañó el sindicato los cambios en la estructura financiera?

**EB:** En realidad el proceso de fuerte concentración comienza con el escenario que describía antes. Y, particularmente, desde la reforma financiera que impulsa Martínez de Hoz en 1977. Ésta es la "madre del borrego". Se impone un proceso de permanente liberalización, ajuste y concentración bancaria que aún hoy continúa. Y esto es muy grave y poco se ha hecho para reorientar al sistema financiero. Se trata de una grave cuestión nacional pendiente. Al momento de la reforma en 1977 existían 725 entidades financieras, bancarias (119) y no bancarias (606). En 1980, cuando tuvo lugar la primera crisis, éramos 166.000 bancarios y 469 entidades; en el momento del "tequila", fines de 1994, éramos 122.000 bancarios y 205 entidades. Hoy somos unos 92.000 bancarios (a muchos de los cuales los bancos niegan las condiciones laborales y el reco-

nocimiento como bancarios) y 90 entidades. El sindicato resistió el proceso de concentración, pues es negativo para los intereses de la sociedad nacional, para el funcionamiento de la economía real y, a su vez, afecta las fuentes de trabajo.

**C:** *¿La situación de los empleados reconoce diferencias según el origen de la entidad –nacional o extranjera– o el tipo de propiedad –estatal o privada?*

**EB:** Está claro que la flexibilización en el sector privado fue brutal y que en el Estado la estabilidad es mayor; pero –de todas formas- el deterioro de las condiciones de trabajo es general. Sin dudas la patronal que, más allá de los niveles salariales, lideró una flexibilización brutal es la privada -local y extranjera-; pero la “flexibilización” también alcanzó al sector estatal.

**C:** *¿Cuál es el efecto de las nuevas técnicas sobre la composición y calificación de los empleados? En la práctica, ¿el trabajo, se simplifica o se hace más complejo?, ¿se incrementa o se reduce la intensidad?*

**EB:** El trabajo se ha simplificado, la intensidad ha crecido notoriamente. En cuanto al efecto de las nuevas técnicas, se incorpora todo lo referido a sistemas, lo que implica una mayor calificación de los trabajadores en esta área. Ahora bien, la formación vestibular del segundo ciclo es la básica para el trabajador bancario, con una fuerte tendencia a exigir la formación terciaria como condición para ingresar.

**C:** *Los bancos fueron uno de los principales acusados por la sociedad durante la crisis de 2001. ¿Cómo afectó a los trabajadores esta “condena” a las empresas?*

**EB:** Bueno, es notorio. En un primer momento, todos confundían bancarios con banqueros, tuvimos que hacer un gran esfuerzo para que la sociedad comprendiera.

**C:** *¿Cuál es hoy el grado de sindicalización y la estructura de las organizaciones de los bancarios?*

**¿Son la informalidad y el trabajo en negro un problema relevante?**

**EB:** La caída del nivel de sindicalización es común a todos los gremios durante los años 1990. En los bancos privados particularmente las patronales han obstaculizado -y obstaculizan aún hoy- la afiliación, inclusive con amenazas. Está claro que la informalidad y el trabajo en negro son problemas relevantes también en los bancos. En este sentido, es un problema gravísimo que los bancarios, con el fin de no reconocer las condiciones laborales vigentes para sus trabajadores, no le otorguen el carácter de bancarios a miles de trabajadores.

**C:** *Desde el punto de vista de los trabajadores: ¿cuáles son los desafíos más relevantes para el sector? ¿Elaboró el sindicato alguna propuesta para fortalecer la relación entre el sistema financiero y el desarrollo del país?*

**EB:** El desafío más relevante para el sector -como siempre ha sostenido la Asociación Bancaria con propuestas concretas a lo largo de estas últimas décadas de políticas neoliberales- es recuperar y sanear la relación entre la economía real y el sistema financiero: apuntar a un sistema financiero al servicio de la producción. Para ello es imprescindible una importante reforma de la legislación financiera capaz de sentar las condiciones para garantizar el crédito de mediano y largo plazo a tasas asequibles. Nosotros seguimos insistiendo en que el actual proceso de reestructuración del sistema financiero se está desarrollando sin una orientación acorde con los intereses del país. Así lo indican las siguientes realidades. En primer lugar, que sigue el proceso de concentración aun cuando los actores sean distintos: los banqueros locales toman las posiciones de los extranjeros. En segundo lugar, porque a los bancos extranjeros -que siguen centrados en objetivos exclusivamente especulativos- el Estado no les fija, como debiera, condiciones para operar en el país. En tercer -y fundamental- lugar, los bancos públicos, por carecer de un sistema federal de articulación como propone nuestro sindicato, no garantizan una asignación nacional equitativa y racional del crédito. Por último, el Banco Central sigue sin asumir el rol de orientar el crédito en función del desarrollo.